



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Parral, 30 JUL. 2021

DECRETO EXENTO N° 2923 /

VISTOS

1. La sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10.06.21.
2. Acta de Proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Parral, de fecha 16.06.21
3. Decreto Exento Siaper N°1107 del 15.07.21 que nombra Secretario Subrogante Municipal a don Pablo Muñoz Henríquez, Directivo Grado 7° E.M. S
4. Solicitud N°2973 de fecha 19.07.21 de Ventanilla Única
5. Orden de Ingreso N°41286 del 19.07.21.
6. Oficio N°752 del 26.07.21, Depto. de Tránsito I. Municipalidad de Parral.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo expuesto por el Jefe del Departamento de Transito, que informa percepción de ingresos por la adquisición de la licencia de conducir por control clase B, la cual fue ingresada por un valor de \$33.905, según orden N°41286 del 19.07.21. Y de acuerdo a instrucciones contables impartidas por Contraloría General de la República es procedente hacer devolución a la contribuyente individualizada.

DECRETO:

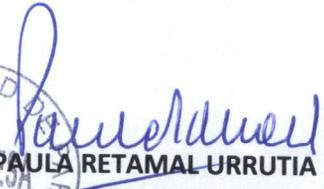
- 1.- **PROCEDASE**, a la devolución de la suma de \$ 33.905.- (treinta y tres mil novecientos cinco pesos), a la Srta. **JAVIERA PAZ PARADA MUÑOZ**, [REDACTED], domiciliado en Vicuña Mackenna N°7333 de Penco, de conformidad a lo referido en los puntos 4, 5 y 6. Dicho valor debe ser transferido a la Cuenta Corriente N°78940719 del Banco Santander.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto a la cuenta N° 214.09.14, "Ingresos Percibidos en excesos".-

ANÓTESE, REFÉRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PRU/MHT/PMH/AMB/blm.
DISTRIBUCIÓN

- 1.-DPTO FINANZAS
- 2.-DPTO. TRANSITO
- 3.-DPTO. TESORERIA (digital)
- 4.-ARCHIVO


PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL
